

Estimado Dr. Vinicio Veintimilla: favor  
continuar con el trámite correspondiente,  
08/06/2017

**Memorando Nro. CNEL-SUC-FER-2017-0204-M**

**Lago Agrio, 06 de junio de 2017**

**PARA:** Sr. Ing. Juan Pablo Otañez Balseca  
Administrador CNEL EP - UN SUC

**ASUNTO:** Solicitud aprobación de Inicio del Proceso BID2-RSND-CNELSUC-DI-OB-011

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2017-0289-M de 24 de mayo de 2017, Nombramiento de Comisión Técnica para Proceso financiados con recursos BID. Por medio de la presente, me permito solicitar de la manera más comedida apruebe el Inicio del Proceso BID2-RSND-CNELSUC-DI-OB-011.

El objeto del proceso de contratación es "Electrificación Cooperativa Siona 2" Como anexo al presente documento puede encontrar lo siguiente:

- Acta de revisión de TDR's
- Memorando de designación Comisión Técnica
- TDR
- Certificación presupuestaria Nro. 9123

Una vez revisada toda la documentación habilitante, la Comisión Técnica RECOMIENDA a la Máxima Autoridad se sirva disponer a quien corresponda:

- a) La elaboración de la Resolución de Inicio.
- b) Se dé inicio al proceso precontractual y se publique el mismo a través de los portales web de la Entidad Contratante y del MEER.
- c) Se proceda a la publicación por la prensa del Llamamiento a Licitación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Luis Freddy Lechon Gonza  
SUPERVISOR FERUM - SUC

Referencias:

- CNEL-SUC-ADM-2017-0289-M

**CNEL RECIBIDO**  
SECRETARÍA DE GERENCIA

06 JUN 2017

9:45

Waku